

Guayaquil, agosto 31 del 2005

Señores  
Miembro de la Junta General de Socios de la Compañía  
**CORTRAL S.A**  
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a la obligación que el Comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañías, referente a la veracidad razonamiento y su aplicación de las cuentas del balance y anexos contables correspondiente al ejercicio contable del año 2004.

Debo mencionar que la compañía no ha tenido ningún movimiento contable por lo que no presenta anexo ni saldo al 31 de diciembre del 2004

Atentamente,

*M. S.*

*Mariana Fienco C.*  
OPA. MARIANA FIENCO C.  
Reg. # 28.969  
COMISARIO

